

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

ANTONIO JESÚS DÍAZ DE LA ROSA, actuando en su calidad de Director- Gerente de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), como Órgano de Contratación de la misma, y en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 31 de los Estatutos sociales,

EXPONE

PRIMERO Y ÚNICO.- Vista la Memoria y demás documentos que contienen la motivación y justificación de la contratación de una Escuela que imparta clases de esquí y snowboard en la Estación de Esquí de Sierra Nevada, y que se encargue de la atención del guarda esquí, y de la prestación de servicios de animación, ocio y tiempo libre en el Albergue Juvenil de Sierra Nevada, gestionado por la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN).

ACUERDO

PRIMERO.- **APROBAR EL INICIO DE EXPEDIENTE** para la contratación de una Escuela que imparta clases de esquí y snowboard en la Estación de Esquí de Sierra Nevada, y que se encargue de la atención del guarda esquí, y de la prestación de servicios de animación, ocio y tiempo libre en el Albergue Juvenil de Sierra Nevada, gestionado por la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), que llevará por número: **Exp. MC.: 002/22**, y se tramitará de forma ORDINARIA mediante el procedimiento ABIERTO, a fin de que cualquier persona interesada pueda presentar una oferta.

SEGUNDO.- **APROBAR LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**, que quedan incorporados al presente Expediente.

TERCERO.- **APROBAR EL GASTO CORRESPONDIENTE**, conforme al importe que figura en la Memoria justificativa suscrita por el Jefe del Área de Comercialización y Reservas, que irá con cargo a los Programas de Actuación, Inversión y Financiación correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023.

Y para que así conste, suscribo el presente en Sevilla, a la fecha establecida en la firma digital del presente documento.

Fdo.: Antonio Jesús Díaz de la Rosa
Director- Gerente
INTURJOVEN

